



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y
Finanzas

Montevideo, 18 de octubre de 2011

COMUNICADO ORGANISMOS

LLAMADO N° 1021/2008 "SUMINISTRO DE ROPA QUIRÚRGICA DESCARTABLE Y ALQUILER DE ROPA QUIRURGICA"

Conforme a lo dispuesto en el numeral 3° de la Resolución N° 138/2011 de fecha 21 de setiembre de 2011, los siguientes insumos del Llamado N° 1021/2008 fueron renunciados por los proveedores adjudicatarios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR
18	KIT PACIENTE PEDIATRICO	SUFARMA SRL
21	KIT PARA RECIEN NACIDO ESTERIL	SUFARMA SRL
24	SOBRETÚNICA IMPERMEABLE ESTERIL	SUFARMA SRL
30	PONCHO NO ESTERIL 0,6 x 1,8 MT.	SUFARMA SRL


De acuerdo al referido numeral, dichos insumos podrán ser adquiridos por procedimientos propios.


Asimismo para los ítems señalados a continuación, la firma Sufarma ha informado que las cantidades a suministrar serán las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANTIDAD hasta
1	CAMPO ESTERIL 1x1 mt.	SUFARMA SRL	5.000
2	CAMPO NO ESTERIL 1x1 mt.	SUFARMA SRL	50.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANTIDAD hasta
7	CASACA	SUFARMA SRL	30.000
8	PANTALON	SUFARMA SRL	30.000
12	KIT CIRUGIA MAYOR ESTERIL	SUFARMA SRL	4.800
20	KIT PARA PARTO ESTERIL	SUFARMA SRL	5.000
22	SABANA DESCARTABLE 1,2 x 2,4 mt.	SUFARMA SRL	60.000
27	SOBRETÚNICA QUIRÚRGICA 40 gr.xmt2. NO ESTERIL	SUFARMA SRL	40.000
28	SOBRETÚNICA QUIRÚRGICA 50 gr.xmt2. NO ESTERIL	SUFARMA SRL	30.000
37	ZAPATONES CON ELÁSTICO	SUFARMA SRL	300.000
38	BOLSA PARA CUERPO DE BIOSEGURIDAD (ADULTO)	SUFARMA SRL	3.000

Se informa que el plazo previsto para la adjudicación del nuevo Llamado es el 31/03/2012.


Cris LANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas


GUSTAVO BALDASSARI
ESCRIBANO - ASESOR II